

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NATIONAL HEALTHCARE SERVICES NHSILATINA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en la sala de sesiones ubicada en la Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n Puerto Santa Ana, Edificio el Torreón, piso 1, oficina 103, al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de **NATIONAL HEALTHCARE SERVICES NHSILATINA S.A.:**

- 1. VIP UNIVERSAL MEDICAL INSURANCE GROUP, LLC**, empresa de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Carlos Larrea Argudo, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2. LESTER SALCES**, de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por su apoderada general, Catherine Denise Torres Ramirez, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de OCHO (08) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Con los accionistas antes mencionados se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación toma la palabra el señor Hugo Larrea Argudo, Gerente General de la Compañía, quien actuará de conformidad con el Estatuto Social como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc, Catherine Torres Ramirez. Constituida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- Uno]** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y la Comisaría respecto al ejercicio económico del año 2014.
- Dos]** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- Tres]** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- Cuatro]** Conocer y resolver sobre la designación de la señora Fabiola Edith Caiza Orozco como Comisaría para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su remuneración.

Acto seguido el Presidente ordena tratar los puntos del orden del día, para lo cual se procede a distribuir los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos.

Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve:

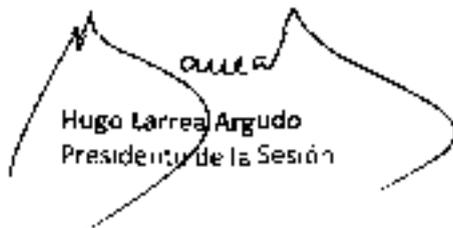
Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2014; y, aprobar el informe de la Comisaría de la Sociedad respecto al ejercicio económico del año 2014. Dichos informes se adjuntan a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.

Segundo: Aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Dicho informe se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: En atención a que la compañía tuvo pérdidas en el ejercicio económico del año 2014, no existe nada que tratar en este punto.

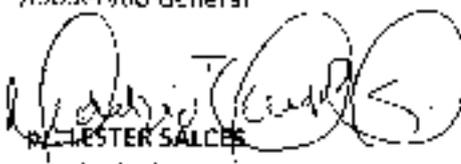
Cuarto: Aprobar la designación de la señora Fabiola Edith Ceiza Orozco como Comisaría de la compañía para el ejercicio económico del año 2015 y se fija su remuneración en ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 150.00) más lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.


Hugo Larrea Argudo
Presidente de la Sesión


Catherine Torres Ramirez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión


p./ VIP UNIVERSAL MEDICAL INSURANCE GROUP, LLC
Accionista
Hugo Larrea Argudo
Accionista General


p./ CATERINE TORRES RAMIREZ
Accionista
Catherine Torres Ramirez
Apoderada General